

2

Los señores Loma Justicia y Regim.^{to} de esta entera
tas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas
tocantes a servicios de su Mage^{stad} bien y utilidad de esta
Republica es asaver el señor Dⁿ Gomez Claudio Joseph de
Luevaza Regidor Decano desta Ciudad como tal exerce
Justicia de Real, por Indignacion del Sr. Dⁿ Joseph
de Castro Valcarlos Abogado de los Reales Consejos Corregi
dor y Capitan general desta dicha Ciudad por su Mage^{stad} y
los señores, Don Diego Melgarejo y Carrero Alférez ma
yor Don Fran. Garcia Alcaraz y Mota, Dⁿ Juan Antonio
Garcia Seron, Dⁿ Andres fernz de Carrales, Dⁿ Antonio Mota
na Lo mai y figura, Don Juan Antonio Mesofes
nro, Dⁿ Gaspar Patarios de Ordaz, Don Fran. Diego Leon
Puy de Lueros, Don Xpoual Joseph de Alcaraz, Dⁿ Miguel
Joseph de Sicilia, Don Mathias Perez de Cedeña, Dⁿ Alfonso
Joseph Fernandez Osorio.

Se ha visto un Memorial de Alfonso Loma depositario
del caudal del nuevo Dⁿ de Labradores manifestando
haber llegado el caso de pagar sus granos para lo
que se ha representado aya sugeto que los mida por lo que
suplica a esta Ciudad nombre persona que sea de su agrado
en cuya Indignacion tubo libertad de pagar sus granos
dicho nombram.^{to} por los Cavalteros Capitanes Patron
por que el señor Corregidor mandó que cada uno diga
en su lugar lo que se le ofreciere y se fuese en la forma
El señor Don Diego Melgarejo y Carrero Dⁿ Fernan
su voto. =

=

